



Aprobada y acordada en la Comandancia de Patria Vieja,
 en concurrencia a la Comandancia de San Fernando,
 siendo cierto se fugó de la Plaza antes de su
 Capitulación, y habiendo quedado después de
 restablecido el legítimo Gobierno del Rey N.º Sr.
 Don Fernando VII. ha observado la mejor conducta hasta fin
 del año veinte y cinco que sacó Pasaporte para
 Madrid: que es quanto la Comandancia ha podido
 averiguar. (Cartagena 26. de Enero de 1826. = Tran.
 Navier Aycardo. = Tran.º de P.º Exped. = Pedro Ma-
 to, Judio Real. = Tran.º de P.º Alcazar Romero,
 Sindico Penonero. = Leído el invento informe
 por esta Ayuntamiento. acuerda: se conforma con

su contenido y se entregue al interesado p.º los
 usos que quedara este conducto

En este Ayuntamiento se vio el papel de pre-
 juicio concebible formado para el mes proxi-
 mo. Yent.º acuerda: queda en su intelig.º

Pide D.ª Juana
 esposa de laque
 Fermín y ca-
 chire en esta
 Plaza de las di-
 lig.º de el d.º
 guia en q.º se cita que
 encuentra en
 su esposo y hijo

Viene una instancia de D. Juan de Laca
 y hijo de esta Occidental, acompañando una
 diligencia de el d.º de San Fernando, por la que soli-
 cita que se declare si ha sido declarado
 por sus datos, como igualmente su esposo

